

El español de Centroamérica: materiales para su estudio

Gisselle Herrera Morera
Universidad Nacional, C.R.

Viviana Núñez
Universidad Nacional, C.R.

J. Diego Quesada
Universidad Nacional, C.R.

Introducción

Un vistazo a lo realizado en términos de estudios sobre el español de Centroamérica, en especial en lo concerniente a la aplicación de métodos propios de la lingüística moderna a la morfología y a la sintaxis, hace evidente que no solo existe un marcado desinterés en la región centroamericana, sino que en la gran mayoría de los casos en que se toman en cuenta fenómenos lingüísticos aparentemente propios de la región, se les aborda de manera no exhaustiva, carente de rigurosidad. Tal práctica ha impedido el avance del estudio del español hablado en Centroamérica desde una perspectiva descriptiva, científicamente actualizada, basada en una perspectiva funcional y tipológica. Un indispensable primer paso para solucionar ese problema consiste en la recolección *in situ*, transcripción y publicación de textos provenientes de los países centroamericanos y que a la vez sean representativos de las variantes habladas por los más amplios sectores de la población de esos países. Esta propuesta presenta un proyecto de recopilación de materiales para el estudio del español centroamericano tomando como base la denominada *habla coloquial estándar*, por la que se entiende una variedad altamente homogénea propia de un alto porcentaje de la población adulta de los países centroamericanos. En el presente trabajo se discute cada uno de las variables y los aspectos utilizados en la selección de la muestra. Sin duda alguna, una vez puestos dichos materiales a disposición de los hispanistas, se crearán las condiciones para realizar una amplitud de investigaciones sobre una variedad lingüística descuidada de una zona lingüística igualmente descuidada.

1. Estudio del español centroamericano

Como se recalca en la introducción, el interés en recopilar material sobre el español de Centroamérica no obedece a ninguna suposición respecto al estatus dialectal –cualquiera que sea– de estas variedades, sino a la necesidad de contar con datos provenientes de esta región. Tomando en cuenta el perfil histórico centroamericano, esbozado en la sección precedente, pareciera contradictorio subsumir en un mismo cajón a una región caracterizada por la diversidad tanto en tiempos prehispánicos como en el período posterior. No obstante, los 300 años de un período colonial, así como la efímera confederación, dejaron en los países del istmo una huella imborrable, un cierto común denominador que, a pesar de los contrastes regionales, se manifiesta en la existencia de seis pueblos cortados a la misma medida y –sobre todo– con un destino común. Así pues, Centroamérica aparece como un conglomerado geográfico con fronteras (de corte histórico y político) común y es esa relativa unicidad la que determina el que aquí se le trate como un conjunto.

La consideración señalada en el párrafo anterior permite evitar, precisamente, un error, ya mencionado por Paufler (1977a), que comúnmente se comete en la investigación de las variedades regionales del español americano, cual es la tendencia a equiparar el concepto de *dialecto* con fronteras nacionales. Tal concepción geopolítica ha causado, entre otras cosas, la práctica acientífica de dividir el continente artificialmente en *zonas dialectales*. A este respecto Hidalgo (1990: 57) certeramente señala que:

Los investigadores tradicionales deseaban y necesitaban de los hablantes no instruidos de manera que los rasgos dialectales se hicieran más evidentes. En gran medida los investigadores han contribuido a exagerar la brecha existente entre el (los) estándar(es) distinguido(s) y el (los) dialecto(s), con la tendencia a repetir juicios de valor sobre los últimos.

Un claro ejemplo de tal actitud lo constituye la postura de Cartagena (1980, 1989), para quien el término *español americano* es “fantasmagórico”; según este autor, tal designación no está acorde con la “diversidad lingüística” del continente. Un caso aún más patético es el de Cahuzac (1980), quien, con base en una caracterización apresurada e injustificada de Latinoamérica como un “pueblo rural”, intenta distinguir zonas dialectales basándose exclusivamente en los términos existentes para denominar el concepto de *campesino*. Procedimientos de esa índole son

inaceptables desde el punto de vista metodológico; basta con reiterar, como ya lo hizo Paufler (1977a), lo inútil del léxico como criterio para establecer dialectos. Incluso, los datos utilizados por Cahuzac son de origen sospechoso; ese estudio se basa en su mayor parte en fuentes secundarias, fundamentalmente los *Diccionarios de X-mos*, los cuales en su abrumadora mayoría están desactualizados o contienen información poco exacta¹. Por ejemplo, Kubarth (1982: 28) muestra cómo la palabra *teatro* con el sentido de simulación aparece en uno de esos diccionarios como *chilenismo*, mientras en otro se le clasifica como *bolivianismo*. Estudios como esos se caracterizan por una concepción precientífica y anticuada de lengua como 'un conjunto de palabras', la cual, a su vez, lleva al descuido de otros niveles (componentes) de la lengua, y a renunciar a procesos sistemáticos y rigurosos de recolección de datos.

El caso de Centroamérica no difiere mucho de lo que se acaba de mencionar. Los estudios existentes sobre el español centroamericano se reducen a tres áreas principales:

- a. aparente influencia amerindia,
- b. fonética y fonología, y
- c. léxico.

Este no es el lugar para hacer un repaso de los estudios existentes; el lector es referido a Quesada, 1996b; Quesada-Pacheco, 2008; el segundo es prácticamente una confirmación del primero, con la diferencia de que ahonda en detalles sobre todo relativos a la época colonial, pero resta importancia a los estudios sobre sustrato y se centra en los estudios léxicos. En lo siguiente se hace referencia a cómo cada uno de estos aspectos, en especial b. y c., ha sido tratado en la investigación filológico-lingüística. En cuanto al contacto con las lenguas americanas, la discusión subsiguiente hace hincapié en los aspectos sociohistóricos que se deben tomar en cuenta en el caso centroamericano antes de recurrir a explicaciones de sustrato al tratar fenómenos lingüísticos propios de esta región.

Contacto lingüístico

Un hecho innegable es que las lenguas son un correlato de la historia, lo cual implica que el contacto de lenguas solo es posible comprenderlo dentro del marco de acontecimientos históricos. Cuando dos o más lenguas

entran en contacto, estas pueden ya sea coexistir o una (o más) de ellas puede desaparecer nuevamente como reflejo de hechos históricos. El Cuadro 1, tomado de Quesada (2000), resume la gama de posibilidades que pueden ocurrir cuando dos o más lenguas (y grupos sociales) entran en contacto. Según el cuadro, el contacto de lenguas puede analizarse tomando en cuenta dos parámetros básicos, la intensidad y las relaciones de poder imperantes: la primera es de naturaleza cronológica –a mayor contacto mayor intensidad (véase Thomason & Kaufman, 1988, Capítulo 4, al respecto)–, mientras que las segundas determinan la modalidad que caracteriza a la relación entre los pueblos partícipes del contacto; estos (y sus lenguas) pueden converger o entrar en conflicto. Así pues, las consecuencias del contacto de lenguas se pueden clasificar con base en la modalidad del contacto: mientras que las consecuencias que aparecen al lado izquierdo del cuadro pueden ocurrir bajo relaciones de poder tanto igualitarias como desiguales, las del lado derecho no son muy probables bajo relaciones de igualdad.

De esa manera, el cambio lingüístico motivado por el contacto, es decir como consecuencia del contacto intenso, puede darse independientemente de la igualdad en que se den las relaciones de poder (como lo demuestra el hecho de que el cambio puede darse ya en forma de superestrato, de adstrato o de sustrato), no así el abandono de lengua (*language shift*). De igual manera, los pidgins y las lenguas criollas rara vez surgen en contextos de relaciones amistosas entre dos grupos (cf. Muysken & Smith, 1995: 4; Arends, 1995, ofrece una visión histórica breve de este fenómeno), en tales casos, se habla de jergas de comercio (*trade jargons*) (Hock, 1991: 522). La muerte de lenguas es el producto de relaciones de poder intensas y desiguales. Lo contrario, sin embargo, no siempre es el caso; es bastante conocido el hecho (por ejemplo, Wurm, 1991) de que el factor actitudinal puede contrarrestar el efecto del poder y de la intensidad, como por ejemplo cuando los hablantes de una lengua se aferran a ella como medio de identidad étnica; casos conocidos son el vasco, el húngaro y el guaraní. Sobre las otras consecuencias del contacto de lenguas, presentes en el cuadro, véase Quesada (2000).

La consecuencia inmediata del contacto de lenguas –que es la que interesa discutir aquí, pues es la que está directamente relacionada con el caso del español centroamericano– es lo que se denomina *interferencia lingüística*, originalmente definida por Weinreich como ‘reacomodo’ (*rearrangement*) de patrones que se originan en la transferencia de elementos de una lengua a la otra². El grado de igualdad de las relaciones de poder es

un indicador bastante confiable para predecir la direccionalidad y el grado de interferencia. Aquí se hace necesario establecer una diferencia entre interferencia e *influencia*; mientras que la primera funciona como se ha explicado, la segunda tiene lugar en la comunidad monolingüe, la cual recibe las características/rasgos externos. Lo que comienza como interferencia se convierte en influencia si las relaciones de poder lo permiten.

Cuadro 1. Modelo interpretativo del contacto de lenguas

LENGUAS EN CONTACTO		Intensidad (baja)
Modalidad:	CONVERGENCIA	
	-Interferencia > >	> > >
	-Cambio de código >	> > >
	-Mezcla de lenguas	> >
	-Diglosia	> >
		-Habla extranjerizada
		-Pidgins & Criollos
		-Cambio de lengua
	-Cambio lingüístico >	> > >
	(adstrato) (super-	-Muerte de lenguas /sustrato)
		(alta)
		(disparejas)
Relaciones de poder (parejas)		→

Esta diferencia, crucial a la hora de analizar la relación de contacto entre el español y las lenguas indígenas americanas, se puede rastrear en el siguiente pasaje de Payne (1997: 18):

Los hablantes multilingües obviamente toman prestadas palabras y hasta construcciones enteras -a veces solo por el momento- de otra lengua si no encuentran un término de su lengua (...). Sin embargo, un ítem léxico de otra lengua solo puede considerarse préstamo ["influencia", los autores] si los hablantes monolingües de esa lo reconocen en contextos nativos apropiados.

Es decir, en el momento en que la palabra o estructura de una lengua x se incorpora al código de los hablantes nativos monolingües, se puede hablar de influencia de esa lengua x.

Hay dos aspectos importantes que mencionar en relación con la situación de contacto lingüístico en Centroamérica, el social y el lingüístico. En cuanto al primero, la naturaleza de la situación de contacto en Centroamérica constituye un caso claro de 'conflicto'. Como resultado, con excepción de algunas de las lenguas mayas (quiché, cakchiquel, mam), y las lenguas chibchas panameñas guaymí y cuna³, la situación actual de las lenguas centroamericanas es de abandono de lenguas; es decir, las aproximadamente 45 lenguas (entre indígenas y criollas) que se hablan en el istmo se encuentran amenazadas con extinguirse. El prestigio —conditio sine qua non para influencias considerables— de las lenguas indígenas centroamericanas, al igual que las culturas que representan y de los individuos que las hablan, no han sido lo suficientemente grandes como para que las interferencias de los indígenas bilingües se generalicen a la población monolingüe. Desde 1524, en Centroamérica, a la cultura y lenguas indígenas no se les ha dado la importancia que merecen; en una situación de permanente conquista —como en el caso de Guatemala, por ejemplo— el desprecio hacia todo lo indígena hace que la influencia lingüística del sustrato no pase del ámbito léxico.

En lo que respecta al aspecto lingüístico propiamente, es ampliamente reconocido que a la hora de postular influencia o interferencia de una lengua sobre otra hay que identificar el componente de la estructura de la lengua en el que se da la supuesta influencia; la morfosintaxis de una lengua es mucho más persistente e impermeable a influencias externas que el léxico. Casos donde se da una verdadera influencia —tal y como se ha definido en el presente trabajo, y donde hay aspectos tipológicos (morfosintácticos) en juego— son los llamados *Sprachbünde*, o sea, “[la situación donde] convergen lenguas que pueden estar emparentadas de manera distante o que no muestran ninguna relación genética discernible, a tal punto que llegan a formar un grupo que es estructuralmente bastante divergente de las lenguas vecinas o emparentadas con ellas” (Hock, 1991: 494). El caso más conocido son los Balcanes donde convergen el rumano, el griego, el albanés, el serbo-croata, el macedonio y el búlgaro, los cuales comparten varios rasgos, algunos de los cuales no se les pueden adscribir claramente a ninguno de los miembros del grupo; entre ellos están el artículo definido pospuesto, la sustitución de estructuras de infinitivo con cláusulas dependientes, así como el futuro expresado

con el auxiliar *querer*. Eso significa que los rasgos morfosintácticos (tipológicos) sí pueden llegar a ser el blanco de influencias a pesar de ser un componente bastante "profundo" de la lengua. Por lo tanto, las probables e importantes influencias de las lenguas indígenas sobre el español deben buscarse precisamente en los niveles "fuertes" de la estructura lingüística, no en el léxico. En este sentido, los préstamos léxicos masivos hechos de las lenguas amerindias causados por motivos obvios como la flora y la fauna, lejos de constituir un indicador confiable de la influencia, simplemente constituyen préstamos léxicos como los que ha hecho el inglés del francés, o el español del inglés. En Quesada (2000) se analizan los principales rasgos morfosintácticos de las lenguas indígenas centroamericanas y se concluye que la influencia (transferencia al código monolingüe) de rasgos tipológicos amerindios al español de la región es prácticamente inexistente.

Lexicografía⁴

En cuanto al léxico, la bibliografía existente sobre el español de Centroamérica (tanto como unidad como los realizados sobre un solo país) pone en evidencia la falta de estudios que traten la dimensión coloquial estándar en su totalidad. Basta con mencionar el espíritu costumbrista que inspira los diversos glosarios existentes. Esos estudios se limitan a recolecciones de palabras de supuesta exclusividad regional; análisis de campos léxicos, relaciones semánticas, por citar solo dos posibilidades, brillan por su ausencia. En cada país centroamericano, con excepción de El Salvador, existen los *Diccionarios de X-mos*, los cuales no están exentos de la crítica hecha por Kubarth (citada anteriormente). Existe, además, un *Diccionario de modismos y regionalismos centroamericanos* de Costales Samaniego (1962) y un estéril glosario de acrónimos centroamericanos, de Benhacine (1989). Dentro de los estudios lexicológicos cabe mencionar, a manera de ejemplo, los de Scavnicky, los cuales tratan problemas de formación de palabras, pero de una manera a todas luces superficial. En su tesis doctoral (luego publicada bajo el título de *Innovaciones sufijales*) Scavnicky trata el asunto de las innovaciones en el uso de los sufijos derivativos en el español de Centroamérica; los datos empleados proceden de fuentes secundarias, en su mayoría de los *Diccionarios*. Posteriormente, secciones de su tesis se publicaron en forma de artículos sobre el mismo tema; en uno de ellos describe el uso del sufijo *-oso* en el español centroamericano y llega a la apresurada conclusión de que:

Aunque sea una explicación menos plausible y que presupone un alto número de inmigrantes vasco-españoles hacia Centroamérica, el sufijo vasco -oso, el cual denota intensidad aumentativa, puede haber ayudado a reforzar o a extender [el significado] de abundancia a aumentativo (Scavnicky, 1982: 88).

Tal hipótesis presupone al menos que el sufijo en cuestión efectivamente se use en el país vasco de la misma manera que en Centroamérica, pero Scavnicky no brinda la evidencia necesaria. Análisis de esta naturaleza pululan en relación con las variantes del español de la región y dan una idea clara del estado en que se encuentran los estudios de corte lexicográfico, los cuales —como se ha mencionado— son los predilectos entre aquellos que se ocupan del español americano.

Fonética y fonología

Existen algunos estudios en el área de la fonética y fonología centroamericanas, los cuales muestran un poco más de rigurosidad; no obstante, en ellos se puede percibir la tendencia hacia el análisis superficial. La fonética de Centroamérica ha sido abordada por Canfield y de igual manera, en la década de 1980, J. Lipski se dedicó a tratar el español de Centroamérica, que él define como “un microcosmo lingüístico con cierta coherencia propia, contraria a las otras corrientes principales de la dialectología hispánica” (1985: 143). Los datos utilizados para sus estudios aparentemente provienen de grabaciones realizadas en cinco capitales centroamericanas (excluida Ciudad de Panamá). Era de esperarse que sus análisis incluyeran varios aspectos propios de este “microcosmo”; sin embargo, el autor se limita exclusivamente al análisis de /s/; su punto de vista al respecto, y que defiende *mutatis mutandis* en sus artículos sobre /s/ en Latinoamérica (1984a) y Centroamérica (1985) así como en países específicos, Honduras (1983), Nicaragua (1984b), es básicamente que “la aspiración /s/ preconsonántica al final de palabra pudo haber precedido a la aspiración de las implosivas al interno de palabra” (1984b: 174).

Además, Lipski argumenta, que la extensión del debilitamiento de /s/ a nuevos contextos no constituye una extensión de la regla sino más bien una regla nueva en sí; de esa manera, los lindes de palabra se eliminan, resultando así una reducción de la alomorfia paradigmática que “aumenta el número de patrones superficiales canónicos y crea una discontinuidad fonética en los lindes de palabra” (1984a: 42). Basado

única y exclusivamente en el comportamiento de /s/, Lipski caracteriza las variedades del español de Centroamérica de la siguiente manera:

La fonología del español de Guatemala es bastante homogénea, con excepción de la pequeña región costera del Caribe y parte de la región del Pacífico, limítrofe con El Salvador. Los dialectos [nótese la equiparación de dialecto con frontera nacional, los autores] salvadoreño y nicaragüense son similarmente homogéneos, con algunas diferencias regionales distinguibles en cada país. El español hondureño es mucho más variado, pues las transiciones principales entre el dialecto fonéticamente conservador de Guatemala y la fonológicamente avanzada región nicaragüense se dan dentro de los límites de Honduras (...) El español de Costa Rica es el más heterogéneo, donde el dialecto de la meseta central, donde se encuentra la capital, difiere radicalmente de las vecinas Nicaragua y Panamá (1985: 143).

Tales caracterizaciones son vagas en tanto que no están apoyadas con correlatos lingüísticos. ¿Qué es heterogéneo? y ¿qué es conservador?; resultan aún más superficiales cuando se toma en cuenta que se basan en el comportamiento de un solo fonema.

Conclusión

En las dos últimas secciones se tomó a manera de ejemplo un par de análisis en las respectivas áreas del estudio del español de Centroamérica (léxico, Scavnicky, y fonética-fonología, Lipski), ambos verdaderos representantes de la manera en que se ha tratado el español de la región. Tales casos tienen en común la superficialidad del análisis, lo cual trae dos consecuencias no positivas en la investigación lingüística de esta zona geográfica, cuales son la inexistencia de un análisis y descripción acorde con los hechos lingüísticos y la falta de poner los hallazgos en perspectiva teórica y comparativa para poder visualizar mejor su importancia. En cuanto a la situación de contacto con las lenguas amerindias, se planteó la necesidad de distinguir entre los aspectos cardinales de la estructura lingüística a la hora de hacer afirmaciones acerca de los posibles influjos de sustrato en el español de la región, así como a la hora de decidir sobre la trascendencia de la supuesta influencia. La distinción entre interferencia (transferencias en la actuación de hablantes bilingües o de más lenguas) e influencia (incorporación de elementos de una lengua de contacto en la competencia de los hablantes monolingües) permite de igual manera evaluar los posibles casos de manifestaciones del contacto

de lenguas. Con base en ello, los textos que ofrece este proyecto de PROLHISPA⁵ brindan la oportunidad para demostrar si existe influencia significativa (es decir, incorporación de rasgos morfosintácticos) de las lenguas amerindias en el español centroamericano.

2. Muestra del español centroamericano

Debido a que el interés del presente trabajo es el de motivar para que se emplee material lingüístico representativo del habla de una extensa masa de hablantes de los países centroamericanos, la escogencia de una variedad resulta de vital importancia. No solo debe ser representativa de una mayoría geográfica y social, sino ante todo de la forma más natural de expresión cotidiana; lo segundo por cuanto la naturalidad refleja de manera directa las estructuras más comunes (y por ende más básicas) de una lengua sin que medie reflexión metalingüística considerable como sí ocurre en la lengua escrita o en los registros formales. La variedad que más se acerca a lo señalado es, en opinión de los autores, la lengua coloquial: "la más importante, la más frecuentemente utilizada en la comunicación humana" (Vigara, 1992: 12). Entendiendo por la misma "un tipo de registro del discurso dialógico condicionado por la espontaneidad de su uso y por otros factores como la existencia de una situación comunicativa informal, la ausencia de planificación comunicativa, etc.", y donde *espontaneidad*, característica definitoria de la variedad en cuestión (cf. Narbona 1995: 37, Vigara 1992: 14ss), significa "la simultaneidad en la producción-emisión del mensaje" (Bustos 1995: 12)⁶.

De lo anterior se desprende que coloquial implica entre otras cosas ausencia de rigidez propia de contextos formales (lo cual de ningún modo implica que coloquial sea vulgar, soez), así como de (ausencia de) carácter jergal. En otras palabras, la variedad coloquial es una variedad *no marcada* en términos de formalidad, especificidad discursiva/ocupacional: "lo coloquial resulta... de la situación comunicativa y de la relación pragmática que se establece entre los interlocutores; es decir, su naturaleza, coloquial o no, depende de la función que se adjudica a los agentes del discurso respecto de lo dicho en el enunciado" (Bustos 1995: 16). Así pues, coloquial es un registro no un estilo; es el registro no marcado (en inglés, *default*) por excelencia, la forma de expresión más básica; por lo general (aunque no categóricamente) esta manera se hace manifiesta de manera más evidente en los ambientes informales:

La lengua coloquial quedaría ubicada hacia la zona extrema de esa gradación imaginaria [se refiere a un continuum de formalidad y espontaneidad, los autores] en que confluyen y se concentran los factores propios de la inmediatez o proximidad comunicativa, es decir, donde dominan la familiaridad, privaticidad [sic], afectividad, etc., y donde la espontaneidad no se ve constreñida por ninguna circunstancia, algo que se ofrece cuando el ámbito de las experiencias compartidas por los interlocutores es muy amplio, y máxima la complicidad entre ellos (Narbona 1995: 38).

Esas "experiencias compartidas" no lo son necesariamente en el ámbito interpersonal; experiencias compartidas pueden ser la nacionalidad, la historia (en el caso de Centroamérica), la situación laboral, de clase, y hasta el equipo de fútbol, por mencionar unas pocas. De modo que el conocerse personalmente no es condición indispensable para lo coloquial.

La variedad coloquial estándar/dialecto "rurbano"

Está claro que esa forma no marcada de expresión cotidiana no es inmune a las determinaciones diatópico-diastráticas. Si bien existen variantes sociales del coloquio (cf. Moreno, 1989, citado por Bustos, 1995: 25), también es cierto que lo coloquial tiene su estándar (cf. Vígara, 1992: 21), una variedad reconocible precisamente por su estatus no marcado⁷. Bustos señala que "la denominada lengua conversacional o coloquial está caracterizada por la existencia de variantes lingüísticas de ese discurso dialógico", y hace hincapié en que a su vez es susceptible de analizarla con referencia a factores extralingüísticos, "en ese sentido, la lengua coloquial o conversacional se caracteriza por el conjunto de regularidades que presenta el uso hablado de la lengua como variedad de la norma lingüística" (Bustos 1995: 12).

En este estudio, el factor geográfico y el social son relevantes para la escogencia de la variedad; ambos factores se han tomado en cuenta en la medida en que su combinación se adecue (o mejor dicho, incluya) la mayor representatividad posible de una vasta mayoría de hablantes. En cuanto al primero de esos dos factores, se ha optado por las zonas urbanas, concretamente las ciudades capitales, no solo porque ahí se concentra la mayoría de la población, sino por el poder centrifugal de las mismas, el que incorporando variedades de centro y periferia las expande luego homogeneizadamente a la segunda (p. ej. vía medios

de comunicación). Precisamente, Hidalgo (1990: 59), hablando de un dialecto *rurbano* [rural + urbano] en Latinoamérica, sostiene que:

La cuestión más importante en la dialectología hispanoamericana ya no lo es la clasificación del continente en zonas dialectales o la descripción de diferencias entre el habla educada y la popular. El problema de hoy lo constituye la intersección de variedades geográficas y sociales, los valores que se asocian con ellas, así como las actitudes de los grupos con reciente movilidad social y, en la medida en que los dialectos tienen alguna incidencia en la instrucción formal, el estudio de modelos lingüísticos fluidos⁸.

Como resultado de los acontecimientos sociohistóricos de las últimas décadas, tales como la industrialización, la alfabetización en la Nicaragua revolucionaria, así como las siempre constantes (y crecientes) migraciones a las ciudades, el habla coloquial estándar se ha convertido en una variedad homogénea en cada uno de los países centroamericanos, cuyo estudio puede arrojar información, no solo en términos geográficos, sino también en relación con los procesos que ocurren en tales contextos. La lengua coloquial emerge así como un nuevo *substandard* (Bechert & Wildgen, 1991: 113) de la lengua hablada. La selección de la variedad coloquial obedece a la concepción de tal variedad como *el verdadero estándar*. En cuanto al aspecto social, se parte de que en cada zona urbana es posible identificar una capa social "media". Los parámetros para definir dónde está el promedio no son uniformes y están definidos localmente. Así pues, en términos generales, la variedad escogida es la lengua coloquial de los sectores medios urbanos centroamericanos. Tal escogencia parte del supuesto de que estos sectores y esta variedad constituyen la forma de expresión lingüística más natural y más extendida.

Habla "cultura" vs lengua coloquial

La equiparación de *habla coloquial* con *habla popular*⁹ por un lado, y la oposición *lengua/habla culta* vs *lengua/habla vulgar*¹⁰ por el otro, ha llevado a situaciones nada satisfactorias en lo que respecta al análisis del español americano. Ejemplo del segundo equívoco mencionado lo constituye el conocido "Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica" dirigido por J.M. Lope Blanch desde la Universidad Nacional Autónoma de México. Tal proyecto parte —en nuestra opinión— de un error en su concepción misma, cual es el suponer (y elevar al estatus de hipótesis

de trabajo, si no de verdad indiscutible) que existe una comunidad lingüística, si no homogénea por lo menos realmente existente, de individuos caracterizables en términos de una relación causal entre una serie de parámetros seleccionados a priori y su respectivo manejo de la lengua, por demás en ciertos registros. A esa comunidad hipotética se le llaman los *cultos* y a su habla (en contextos formales, pues es en esos donde se recoge el material para su descripción) se le denomina *habla culta*, de la cual se presupone existe una norma. Tal definición es un tanto ajena a la realidad lingüística. Basta con mencionar el hecho de que entre los denominados "cultos" (a merced de su profesión e ingreso económico, básicamente) existen individuos de las más variadas procedencias sociales, los cuales no siempre logran adaptar su habla al ideal respectivo. En este sentido, la observación de Hidalgo (1990: 48) es más que atinada:

[E]l proyecto de la *norma culta* no ha alcanzado ni convencido a la totalidad de la comunidad académica porque se basa en un principio insostenible, que refleja parcialmente las tradiciones de Ferdinand de Saussure y Noam Chomsky, a saber, que la lengua es un sistema invariable de estructuras epitomizado en el habla de una comunidad lingüística ideal y homogénea.

Suponiendo que el material que se recoge corresponda a una variedad real y consecuente, y no a la mera casualidad (es decir, suponiendo que si a x individuo 'culto' se le entrevistara cierto tiempo después de la entrevista en la que se recoge su habla, este va a hacer uso consecuente de los mismos elementos lingüísticos que en la ocasión previa, así como de los usados por sus congéneres 'cultos'), la así llamada *habla culta* no pasa de ser más que un registro marginal, por demás *marcado* con relación al registro coloquial. Ese registro marginal puede definirse como el habla de ciertos profesionales que tratan, ya consciente ya inconscientemente, de someterse a la legislación lingüística del purismo, haciendo del *habla culta* una variedad artificial¹¹. Además, al basarse en la concepción saussureano-chomskiana del hablante ideal, el proyecto del habla culta también incurre en una concepción errónea y simplista, de naturaleza purista, a saber, el creer (o por lo menos insinuar) que la variación diatópico-diastrática puede clasificarse en al menos dos tipos principales, el *culto* y el *inculto*¹². Hidalgo (1990: 59) se refiere a tal equívoco de una manera bastante elegante:

El proyecto de la *norma culta* así como otros trabajos de dialectología urbana fueron concebidos como si las ciudades latinoamericanas fundadas por los elitistas conquistadores y posteriormente transformadas por los elitistas criollos debieran mantenerse por el resto del siglo tal y como lo fueron en el pasado.

Dado que la realidad lingüística e histórica de Centroamérica no sigue tal patrón (a pesar de las grandes diferencias entre los ricos minoritarios y las grandes masas desposeídas), los postulados del proyecto de la norma culta no se consideraron adecuados y quedaron, por lo tanto, descartados para el presente trabajo.

Corpus

De acuerdo con lo mencionado en la sección anterior, la muestra consta únicamente de hablantes procedentes de las capitales centroamericanas. La decisión de limitar la procedencia de los hablantes a las capitales está en consonancia con el hecho de que en los países centroamericanos existe una estructura política y económica fuertemente centralizada, la cual, entre otros factores, ha llevado a la concentración de la mayoría de la población en las capitales (o en sus afueras). Es por ello que estas ciudades aparecen como las zonas por excelencia para recoger los datos¹³. La homogeneidad y representatividad de las variedades de habla en las capitales latinoamericanas han sido reconocidas y enfatizadas en el pasado (ej. Lipski, 1985; Hidalgo, 1990; Fontanella, 1992); Kubarth (1982: 36ss), por ejemplo, señala que "en realidad, las ciudades parecen estar sujetas, por un lado, a [la influencia de] las zonas aledañas; pero, por otro lado, en ellas convergen intereses supranacionales comunes a través del fuerte entrelazamiento de esos centros, el cual es posibilitado por los medios de comunicación y vías de transporte, lo que a su vez tiene consecuencias lingüísticas". Por lo tanto, es apropiado suponer que al recoger los datos en las capitales, no solo se halle representada el habla de estas urbes, sino también una extensa zona, la cual en virtud de la estructura centralizada de estos pequeños países haga de los datos una fuente altamente representativa y homogénea¹⁴.

Con respecto al tamaño de la muestra hay que señalar que no existe consenso en la lingüística (cf. Francis, 1983, Hünert-Hofmann, 1991); en la mayoría de los casos entre los criterios utilizados para delimitarla se encuentran el tiempo, el dinero y hasta la paciencia del investigador. Otro criterio, más aceptado y acatado, es el de la homogeneidad de la totalidad

(cf. Hünert-Hofmann, 1991: 70), "entre más homogénea la totalidad, menor es el número de unidades requeridas para lograr una muestra confiable; por el contrario, entre más heterogénea la totalidad, mayor es el número de unidades requeridas". Este criterio ha sido el utilizado en la selección de los hablantes y en la delimitación de la muestra. Dado que el interés del presente trabajo no consiste en el estudio de la distribución de variables lingüísticas específicas a lo largo de un continuum sociológico, sino más bien en la recolección de textos orales, el número de hablantes juega un papel secundario. Así pues, mientras que el 0.003% sugerido por Trudgill (ap. Francis, 1983: 73ss), aplicado a las seis capitales, parece bastante alto para los propósitos de este trabajo, fijar el porcentaje en un 0.001% causa un número desigual de unidades, como se puede apreciar en el Cuadro 2. Una muestra como la que aparece en el cuadro le daría a Guatemala mayor representación en detrimento de los restantes países. Por lo tanto, en consonancia con el objetivo del proyecto, es decir, la preparación de una muestra moderada de la variedad lingüística seleccionada, que a la vez provea suficiente espacio para documentar y verificar rasgos lingüísticos, se fijó el número de hablantes en 6 por país (ciudad). De esta manera, todos los países están representados equitativamente y el tamaño de la muestra es asimismo manejable.

Cuadro 2. Población de las capitales centroamericanas en la primera década del siglo XXI¹⁵

Capital	Habitantes	Hablantes
Ciudad de Guatemala	3.103,865	31
San Salvador	1.568,143	15
Tegucigalpa	1.180,676	11
Managua	1.262,978	12
San José	1.608,476	16
Ciudad de Panamá	1.388,357	13

Los hablantes (criterios)

Siguiendo la definición no estrecha de *coloquial* como exclusivamente dialógica, sino como producción espontánea individual, el material se recogió alrededor de un hablante principal en cada caso; por ello, cada entrevista giró en torno a la producción (actuación) de una persona, la cual

interactuó con otras, incluidos los autores (véase 3.3.2). Los siguientes son los criterios de selección de los hablantes:

- ⇒ Edad: adultos (tres hombres y tres mujeres) entre los 20 y 70 años.
- ⇒ Estudios: mínimo estudios primarios (mínimo el denominado segundo ciclo de primaria)¹⁶.
- ⇒ Lugar de residencia: la ciudad capital del país (debe haber nacido y crecido ahí).
- ⇒ Clase social: clase media (definida según parámetros locales).

La distribución de los hablantes por sexo y por grupo de edad en cada ciudad se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Corpus según las variables edad y sexo

Capital	Grupo etario						Total
	Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3		
	M	H	M	H	M	H	
Ciudad de Guatemala	1	1	1	1	1	1	6
San Salvador	1	1	1	1	1	1	6
Tegucigalpa	1	1	1	1	1	1	6
Managua	1	1	1	1	1	1	6
San José	1	1	1	1	1	1	6
Ciudad de Panamá	1	1	1	1	1	1	6
Total	6	6	6	6	6	6	36

Esa distribución persigue una representación equitativa tanto de los dos géneros como de los tres grupos etarios: Grupo 1 (20-34), Grupo 2 (35-59) y Grupo 3 (60 en adelante).

Al seleccionar los criterios anteriores se partió de los siguientes presupuestos. Con respecto a la edad se supone que para cuando un individuo alcanza los 20 años, tanto sus hábitos lingüísticos como su papel en la sociedad ya están altamente divisados, lo cual se debe a que a esa edad ya el individuo ha “escogido” –cuestión harto relativa sobre todo en relación con las grandes masa urbanas centroamericanas– el

grupo social al cual quiere asociarse o, por lo menos, con el que quiere que lo asocien; por consiguiente, a esa edad posee (maneja) los patrones lingüísticos que lo identifican como miembro de tal grupo, en tal caso, el hombre/mujer promedio de la sociedad. Asimismo se puede lograr un control sobre la homogeneidad, tanto lingüística como extralingüística.

En cuanto a la restricción del lugar de residencia a las capitales, se basa en el supuesto de que los hablantes nacidos ahí adquieren la variedad "rurbana" como su primer registro, y lo utilizan como la norma "no marcada"; es decir, esa variedad es la que adquieren primero y la que utilizan en la mayoría de circunstancias, con sus familiares, en el trabajo, en el bus, mientras esperan en las filas de los supermercados, etc. Si bien este trabajo no se pronuncia en cuanto a si existen (y de ser así, si son grandes) diferencias entre la variedad "rurbana" y el habla de las áreas alejadas, al restringirse el lugar de residencia a la capital, se deja por fuera los hipotéticos casos de individuos que procedentes de otras regiones de los respectivos países utilicen esa variedad como "registro adquirido" y no "materno".

Finalmente, en lo que respecta al nivel de instrucción de los hablantes, el propósito subyacente es el evitar incluir a los "desventajados" de la sociedad, entiéndase a hablantes de lo que se conoce como *código restringido*, cuyo uso lingüístico concierne más al psicolingüista o al sociolingüista que al lingüista general. Otra vez, se parte del supuesto de que en los países centroamericanos al haber completado un mínimo de seis ciclos ya el individuo posee la variedad "rurbana". Igualmente, quien haya desertado del colegio antes de ese ciclo en la mayoría de los casos lo ha hecho por causas socioeconómicas, con lo cual su situación como "clase media" se torna incierta.

La recolección (método)

En muchos de los casos, para la recolección de los datos se utilizó la "técnica del ayudante", en la cual el investigador, salvo en casos en que conoce bien al hablante, juega un papel casi secundario y pasivo. En esta técnica la iniciativa la toma el "ayudante", un individuo bastante conocido del hablante (y preferiblemente del investigador también), cuya función es lograr que el hablante se relaje y hable, creando así una atmósfera natural en la que se da lo que se conoce como el *diálogo libre*, es decir una conversación común y corriente entre dos conocidos, en tramos de la cual un "semi-desconocido" (el investigador) puede participar. El fin de

la técnica es recuperar la espontaneidad que se pierde con la presencia de un individuo ajeno al hablante. En el caso de los hispanohablantes, donde existe una presión normativa excesiva e institucionalizada sobre el uso lingüístico, la utilización de esta técnica es indispensable, así como lo es el ocultarle al hablante que el fin de la entrevista es lingüístico; en su lugar se le dice que se buscan historias o pareceres sobre tal o cual tema. La experiencia demuestra que debido a la presión normativa sobre los hispanohablantes, una vez que a estos se les dice que el fin de la entrevista es lingüístico, automáticamente creen que es para evaluarles "si hablan bien o mal", con lo cual se cohíben aún más y empiezan a hablar de una manera bastante artificial. La función del ayudante es la de lograr que el hablante hable de temas variados, que cuente chistes, historias, etc. Por lo apuntado anteriormente la técnica de la entrevista directa fue descartada.

Cada entrevista duró entre cuarenta y cinco minutos y una hora; sin embargo cuánto de esos sesenta minutos se transcribió dependió de cada caso, concretamente, de qué tan pronto el hablante logró asentarse en la conversación. En algunos casos, los primeros 10 a 15 minutos se caracterizaban por un período de relajamiento¹⁷, durante el cual el material obtenido no es de mucho provecho; en otros casos, la normalidad y espontaneidad aparecieron desde el inicio. Las entrevistas se realizaron durante el primer semestre del año 2011 en las seis capitales centroamericanas.

3. Notas

¹ Como es el caso del aparente costarriqueñismo *chano* [desconocido por los autores, costarricenses todos] en lugar del muy extendido *polo*; también se asevera (1980: 410) que *campirano* se usa en los demás países centroamericanos, lo cual dista mucho de la realidad.

² Thomason & Kaufman (1988: 120) consideran el número de hablantes como un indicador de la posibilidad de causar interferencias.

³ Sin duda, esto se debe al número de hablantes de estas lenguas, tal y como sugieren Thomason & Kaufman (1988). El quiché tiene 1,000,000; el mam, 686,000 y el cakchiquel, 405,000 hablantes (cf. Oxlajuuj Keej Maya Ajtz'iib, 1993). El guaymí tiene 150,000 y el cuna 70,000 en un país de escasos 2,500,000 de habitantes.

⁴ Esta sección no persigue hacer un recuento de estudios lexicográficos específicos en Centroamérica (para ello véase Quesada-Pacheco, 2003), sino presentar una caracterización general de los mismos y la concepción costumbrista y metodológicamente superficial que los inspira e identifica. El mismo estudio de Quesada-Pacheco (2003) tampoco escapa a esta característica (¿inherente?) de los estudios léxicos, a pesar de que el autor identifica una “etapa científica” en los estudios lexicográficos, pues concluye proponiendo la creación de “el léxico común a los seis países centroamericanos, con el fin de detectar, en la medida de lo posible, lo que une y diferencia a estas regiones hispanohablantes” (2003: 555). En otras palabras, el autor persiste en la creencia acientíficamente demostrable de que el componente más efímero y superficial del código lingüístico representa una fuente confiable y operacionalizable de estudios dialectológicos.

⁵ El Programa de Lingüística Hispánica (PROLHISPA) de la Universidad Nacional tiene como objetivo principal analizar sistemáticamente fenómenos lingüísticos, esencialmente de naturaleza estructural, del español hablado en el istmo centroamericano, sobre la base de un corpus elaborado por su mismo equipo de investigadores.

⁶ En la definición utilizada aquí, *dialógico* no se utiliza en el sentido restringido dado por Bustos, donde prácticamente se limita la definición a intervenciones alternas consecutivas (y casi exclusivamente entre dos participantes). *Dialógico* se entiende aquí de una manera amplia, donde un individuo puede intervenir una vez mínimamente y otro tomar la palabra durante un largo trecho, con otros interviniendo esporádicamente. Entrevistas, historias, discusiones, etc. caen bajo esta definición de *lo dialógico*.

⁷ A este respecto, Vigara (1992: 18) señala que: “la lengua coloquial es necesariamente reflejo (en mayor o menor medida) de los múltiples condicionamientos que concurren en su específica circunstancia de actuación comunicativa. Y lo mismo que antes establecíamos “grados” de realización coloquial, podríamos establecer también “niveles” o “formas” de realización en el eje diastrático o en el diatópico, y hablar de un *lenguaje coloquial culto* (alto), *medio*, *vulgar* (bajo), o del *lenguaje coloquial de la Manchuela* o de las provincias andaluzas, por ejemplo. Ahora bien, en la medida en que *lo específicamente coloquial es circunstancial*, por más que en el coloquio se refleje inevitablemente también lo subyacente a los interlocutores, los niveles o estratos reflejados en él serán –creemos– de

interés secundario en el estudio de esta parcela del lenguaje" [énfasis en original].

⁸ Resulta por lo tanto un tanto reduccionista el tratar de oponer una variedad altamente artificial a las variantes verdaderamente existentes, concretamente, el habla espontánea de grandes sectores de la población urbana centroamericana.

⁹ Tal es el caso de Arroyo (1971) y de Blasco Ferrer (1988a), y en versión italiana (1988b).

¹⁰ Para una crítica bastante atinada de estos procedimientos véase Narbona (1995: 40ss) o Vigara (1992: 17ss).

¹¹ Que eso es así lo demuestra, entre otros, el hecho de que en entrevistas realizadas en San José (Costa Rica), a las cuales este autor tuvo acceso, aparece el uso de *tú* en un clarísimo ejemplo de habla artificial e insegura, pues tal forma es al habla natural costarricense lo que *vosotros* al habla americana. Con absoluta seguridad se puede vaticinar que ese individuo, luego de la entrevista siguió usando la alternancia *usted/vos*, característica del español costarricense (cf. Quesada et. al. 1992).

¹² Un primer obstáculo que conlleva tal concepción es la definición de *culto*, un problema complejo por sí solo y en gran parte ajeno al lingüista general. Más compleja aún es la operacionalización de la definición de culto -cualquiera que fuera- en cada país latinoamericano. Por supuesto que se puede decir apriorísticamente que culto es el individuo de x, y, o z, profesión, con un ingreso de tantos miles de dólares mensuales, pero claramente se corre el riesgo de caer en la simpleza y el reduccionismo.

¹³ El hecho de escoger las capitales como fuentes de los datos hace recordar al anteriormente criticado proyecto del "habla culta"; sin embargo, como se explica en el texto, los motivos obedecen a consideraciones propias de la composición de la población representada (y no porque se crea que en las capitales el español "se hable mejor" o cuestiones por el estilo).

¹⁴ Las consideraciones precedentes se asemejan a las de Vigara (1992: 35) a la hora de escoger a Madrid como prototipo urbano del español coloquial: "Como "crisol" integrador de la lengua nacional, la gran urbe es seguramente el ámbito más propicio para la investigación de la lengua

hablada y, además (dado que a ella llegan gentes de la más dispar procedencia, y en ella se consolidan y desde ella se extienden los más variados modos y modas), el que permite un mayor grado -y a un menor riesgo- de generalización”.

¹⁵ Las fuentes son las siguientes: Guatemala (2010), www.ine.gob.gt; El Salvador (2007) www.censos.gob.sv/, Honduras. (2001) www.statoids.com/uhn.html; Nicaragua (2005) www.inec.gob.ni/; Costa Rica (2009), www.ince.go.cr/; Panamá (2000) www.contraloria.gob.pa/inec/.

¹⁶ El caso de Guatemala merece mención acá. En ese país, el 53% de la población es indígena y el resto es de origen mestizo o blanco (el segundo menor) (cf. Hunter, 1996: 591). Dada la marginalidad (discriminación en cuanto al acceso a educación, salud y otros derechos) de la población indígena, esta constituye prácticamente otro mundo al cual no se le aplican estos parámetros. Cuando se fija el tercer ciclo de educación básica (el noveno año), pues, se refiere al restante 47%, que además es el que tiene el español como su lengua “materna”. De igual manera, el “requisito” del tercer ciclo obedece a que en tiempos en que la generación mayor estaba en edad escolar (años 30) la conclusión de la secundaria, así como el ingreso a los estudios universitarios, era prácticamente un derecho exclusivo de los sectores dominantes, incluso en Costa Rica.

¹⁷ Gracias a la técnica del ayudante el período de relajamiento se hizo relativamente corto. Otros investigadores (e.g. Hünert-Hofmann, 1991: 65) han tenido que disponer de hasta 30 minutos para romper el hielo.

4. Referencias bibliográficas

Arends, J.

1995 “The socio-historical background of creoles”. En Arends, J.; Muysken, P. & Smith, N. (Eds.), *Pidgins and Creoles: an introduction* (pp. 15-24). Amsterdam: Benjamins.

Arroyo, V. M.

1971 *El habla popular en la literatura costarricense*. San José: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

Bechert, J. & Wolfgang W.

1991 *Einführung in die Sprachkontaktforschung*. Darmstadt. Wissenschaftliche Buchgesellschaft.

Benhacine, D.

- 1989 "Glosario de abreviaturas centroamericanas". En *Lebende Sprachen*, 33-34, 180-182.

Blasco Ferrer, E.

- 1988a "La tipología del español coloquial". En *Romanisches Jahrbuch*, 39, 55-273.

- 1988b "L' Español coloquial". En *Archivio Glottologico Italiano*, 73 (2), 126-152.

Bustos Tovar, J. J. (de).

- 1995 "De la oralidad a la escritura". En Cortés (Ed.), 11-28.

Cahuzac, P.

- 1980 "La división del español de América en zonas dialectales". En *Lingüística Española Actual*, 2 (2), 385-461.

Canfield, D. L.

- 1988 *El español de América*. Barcelona. Ed. Crítica.

- 1951 "Guatemalan rr and s: a recapitulation of Old Spanish sibilant gradation". En *FSUS* 3, 49-51.

- 1953a "La pronunciación del español en El Salvador". Comunicación del Instituto de Investigaciones Científicas (San Salvador), 28-32.

- 1953b "Andalucismos en la pronunciación salvadoreña". En *Hispania*, 36, 32-33.

- 1960 "Observaciones sobre el español salvadoreño". En *Filología*, 6, 29-76.

Cartagena, N.

- 1980 "La fonética del español americano. Un problema de lingüística descriptiva y aplicada". En *Romanisches Jahrbuch*, 31, 261-276.

- 1989 "Über die phonischen Besonderheiten des amerikanischen Spanisch". En *Iberoromania*, 30, 91-100.

Costales Samaniego, A.

1962 *Diccionario de modismos y regionalismos centroamericanos*.
San José: CSUCA.

FLACSO

1993 *Historia General de Centroamérica*. 6 Vols. Madrid: Ediciones
Siruela, S.A.

Fontanella, M. B.

1992 *El español de América*. Madrid: Editorial MAPFRE.

Francis, W. N.

1983 *Dialectology: An Introduction*. New York. Longman.

Hidalgo, M.

1990 "The emergence of Standard Spanish in the American
Continent: implications for Latin American Dialectology". En
Language Problems and Language Planning, 14, 47-63.

Hock, H. H.

1991 *Principles of Historical Linguistics*. Berlin: Mouton de Gruyter.

Hünert-Hofmann, E.

1991 *Phraseologismen in Dialekt und Umgangssprache*. Marburg:
N.G. Elwert Verlag.

Kubarth, H.

1982 "Probleme und Perspektiven der Dialektologie Lateinamerikas".
En *Iberoromania*, 16, 23-37.

1987 *Das lateinamerikanische Spanisch: ein Panorama*. München:
Hueber.

Lipski, J. M.

1983 "Reducción de /s/ en el español de Honduras". En *Nueva
Revista de Filología Hispánica*, 32 (2), 272-288.

1984a "On the weakening of /s/ in Latin American Spanish". En
Zeitschrift für Dialektologie und Linguistik, 51, 31-43.

- 1984b "/s/ in the Spanish of Nicaragua". En *Orbis*, 33 (1-2), 171-181.
- 1985 "/s/ in Central American Spanish". En *Hispania*, 68 (1), 143-149.
- 1986a "El lenguaje de los *negros congos* de Panamá. Estudio lingüístico". En *Lexis*, 10 (1), 53-76.
- 1986b "Instability and reduction of /s/ in the Spanish of Honduras". En *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 11 (1), 27-47.
- 1987 *Fonética y fonología del español de Honduras*. Tegucigalpa: Guaymuras.

Lope Blanch, J. M.

- 1968 *El español de América*. Madrid: Alcalá.
- 1986 *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas.

Muysken, P. & Smith, N.

- 1995 "The Study of Pidgin and Creole Languages". En *Arends*, Muysken and Smith, 3-14.

Narbona Jiménez, A.

- 1995 "Español coloquial y variación lingüística". En Cortés (Ed.), 31-42.

Paufler, H. D.

- 1977 *Lateinamerikanisches Spanisch: Phonetisch-phonologische und morphosyntaktisch-syntaktische Fragen*. Leipzig: VEB Verlag Enzyklopädie.

Payne, T.

- 1997 *Describing Morphosyntax*. Cambridge: Cambridge University Press.

Quesada, J. D.

- 2000 "On language contact: Another look at Spanish-speaking (Central) America". En *Hispanic Research Journal*, 1 (3), 229-242.

- 1998 "Voice, transitivity and the middle: Spanish se revisited". En *Romanische Forschungen*, 110 (1), 1-36.
- 1997a "Die spanische se-Fügung ist kein Passiv". En *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 113 (4), 65-81.
- 1997b "Obituary: Adios to passive in Spanish". En *La Linguistique*, 33 (1), 41-62.
- 1997c "A Note on Mayan 'Crazy' Antipassivization". En *Theoretical Linguistics*, 22 (2-3), 79-112.
- 1996a "De ahí > diay. A particle is born. Discourse-triggered grammaticalization in Spanish". En *Zeitschrift für Sprachwissenschaft*, 15 (2), 117-177.
- 1996b "A Glance at Studies on Central American Colloquial Spanish". En *Hispanic Journal*, 17 (2), 235-257.
- Quesada, J. D.; Quesada, J. A. & Quesada-Pacheco, M. A.
1992 "Morphosyntaktischer Wandel im Spanischen: System, Gesellschaft und Etappen". En *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 45 (5), 424-436.
- Quesada Pacheco, M. A.
2008 "El español de América Central ayer, hoy y mañana". En *Boletín de Filología*, 43, 145-174.
- 2003 "Lexicografía del español de América Central: esbozo histórico". En: Echenique Elizondo, Ma. T. & Sánchez Méndez, J. (Coords.), *Lexicografía y Lexicología en Europa y América: Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario* (pp. 547-558). Madrid: Gredos.
- Scavnicky, G. E. (Ed.).
1980 *Dialectología hispanoamericana*. Washington. Georgetown University Press.
- 1968 *Innovaciones en el uso del sufijo en el español de la América Central*. Tesis doctoral. Universidad de Illinois.

- 1974 "El sufijo -al en el español centroamericano". En *Español Actual*, 28, 18-22.
- 1976 "Extent and use of indigenous vocabulary in Guatemalan Spanish". En *Spanische Linguistik*, 150-157.
- 1982 "The suffix -oso in Central American Spanish". En *Hispania*, 65 (1), 86-89.
- 1987 *Innovaciones sufijales en el español centroamericano*. Newark (Del): Juan de la Cuesta.
- Thomason, S. G. & Kaufman, T.
1988 *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*. Berkeley: University of California Press.
- Vigara Tauste, A. M.
1980 *Aspectos del español hablado: aportaciones al estudio del español coloquial*. Madrid. Sociedad General Española de Librería.
- 1992 *Morfosintaxis del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Wurm, S.
1991 "Language death and disappearance: causes and circumstances". En Robins, R & Uhlenbeck, E. (Eds.), *Endangered languages* (pp. 1-18). Oxford: Berg.